



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NTT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

ACUERDO No. 003 – 2026

(Febrero 19 de 2026)

POR MEDIO DEL CUAL EL CONSEJO DIRECTIVO ADOPTA LOS DÍAS DE COMPENSACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA TERCERA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026 EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

El **Consejo Directivo** de la Institución Educativa La Salle, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por la **Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación**, el **Decreto 1075 de 2015**, el **Decreto 648 de 2017**, y en cumplimiento de la **Circular 0031 del 13 de febrero de 2026** emanada por la **Secretaría de Educación de Norte de Santander**, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 67 de la Constitución Política establece que la educación es un derecho fundamental y un servicio público con función social.

Que la **Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación)** establece la organización del servicio educativo y otorga a las instituciones educativas autonomía para organizar y desarrollar sus actividades académicas y administrativas dentro del marco legal vigente.

Que el **Decreto 1075 de 2015** compila la normatividad del sector educación y regula la organización del calendario académico.

Que el **Decreto 648 de 2017**, en su artículo 2.2.5.5.51, autoriza el descanso compensado, siempre que se garantice la continuidad del servicio educativo y la compensación efectiva del tiempo laboral.

Que la Secretaría de Educación, mediante Circular 0031 de 2026, autorizó la compensación de los días correspondientes a la semana de desarrollo institucional comprendida entre el 30 de marzo y el 5 de abril de 2026.

Que en reunión institucional realizada el día 16 de febrero de 2026, con participación del personal directivo, docente, staff de apoyo y administrativo, se analizó y aprobó la adopción de las fechas de compensación, garantizando la ejecución de los respectivos Planes Operativos de Acción (POA).

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

e-mail: colsalleocana@gmail.com

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



Libertad y Orden



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NTT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

ACUERDO No. 003 – 2026

(Febrero 19 de 2026)

POR MEDIO DEL CUAL EL CONSEJO DIRECTIVO ADOPTA LOS DÍAS DE COMPENSACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA TERCERA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026 EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

Que, en mérito de lo expuesto:

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Adoptar como días oficiales de compensación institucional para la vigencia 2026 las siguientes fechas:

- ✓ 21 de febrero de 2026
- ✓ 28 de febrero de 2026
- ✓ 14 de marzo de 2026

La jornada laboral se desarrollará de manera presencial, en el horario comprendido de 07:00 a.m. a 01:00 p.m.

ARTÍCULO SEGUNDO. Establecer que durante las jornadas de compensación se ejecutarán las actividades previstas en los Planes Operativos de Acción (POA) correspondientes al personal directivo, docente, staff de apoyo y administrativo.

PRESENTACIÓN DE LOS POA POR EQUIPOS INSTITUCIONALES

Personal Directivo: El POA del equipo directivo se orienta a la planeación estratégica institucional 2026, revisión y ajuste del PEI, formulación del PMI, seguimiento a la evaluación de desempeño docente y verificación del cumplimiento normativo. Estas acciones buscan fortalecer la gestión institucional, garantizar coherencia pedagógica y asegurar el mejoramiento continuo.

Personal Docente: El POA docente se enfoca en la concertación de compromisos laborales, ajuste del Plan de Estudios, armonización curricular, diseño de estrategias pedagógicas flexibles y fortalecimiento de prácticas académicas. Las actividades tienen como propósito mejorar la calidad educativa, fortalecer competencias básicas y garantizar una educación inclusiva y pertinente.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

e-mail: colsalleocana@gmail.com

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NTT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

ACUERDO No. 003 – 2026

(Febrero 19 de 2026)

POR MEDIO DEL CUAL EL CONSEJO DIRECTIVO ADOPTA LOS DÍAS DE COMPENSACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA TERCERA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026 EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

Staff de Apoyo (Psicóloga, Docente de Inclusión y Docente PTA): El POA del staff de apoyo contempla la actualización de la Ruta de Atención Integral, fortalecimiento del Plan de Convivencia, consolidación de la caracterización de estudiantes con discapacidad, ajuste de PIAR y diseño de estrategias pedagógicas de fortalecimiento académico (PTA). Estas acciones buscan garantizar la atención integral, la inclusión educativa y el acompañamiento socioemocional y pedagógico.

Personal Administrativo: El POA administrativo se orienta a la organización y actualización de archivos institucionales, revisión de bases de datos (SIMAT), actualización de inventarios y consolidación documental. Estas actividades permiten asegurar eficiencia administrativa, control institucional y soporte adecuado a los procesos académicos y directivos.

JORNADAS DE COMPENSACIÓN

Fecha: 21 de febrero de 2026

Directivos:

- Socialización de lineamientos estratégicos 2026.
- Seguimiento evaluación desempeño docente.

Docentes:

- Concertación de compromisos laborales.
- Definición de metas pedagógicas por área.

Staff de Apoyo:

- Actualización preliminar caracterización estudiantes con discapacidad.
- Revisión Ruta de Atención Integral.
- Diseño inicial plan PTA.

Administrativos:

- Revisión SIMAT y bases de datos institucionales.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

e-mail: colsalleocana@gmail.com

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



Libertad y Orden



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NTT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

ACUERDO No. 003 – 2026

(Febrero 19 de 2026)

POR MEDIO DEL CUAL EL CONSEJO DIRECTIVO ADOPTA LOS DÍAS DE COMPENSACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA TERCERA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026 EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

Producto esperado:

Actas firmadas, bases actualizadas y compromisos formalizados.

Fecha: 28 de febrero de 2026

Directivos:

- Revisión y ajustes del PEI.

Docentes:

- Ajuste del Plan de Estudios por áreas.

Staff de Apoyo:

- Consolidación definitiva caracterización estudiantes con discapacidad.
- Ajuste Plan de Convivencia.
- Socialización estrategias PTA.

Administrativos:

- Actualización inventario institucional.

Producto esperado:

PEI con ajustes preliminares, matriz de caracterización consolidada y planes actualizados.

Fecha: 14 de marzo de 2026

Directivos:

- Formulación y validación del PMI 2026.

Docentes:

- Armonización curricular y estrategias pedagógicas flexibles.

Staff de Apoyo:

- Ajuste PIAR.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

e-mail: colsalleocana@gmail.com

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

ACUERDO No. 003 – 2026

(Febrero 19 de 2026)

POR MEDIO DEL CUAL EL CONSEJO DIRECTIVO ADOPTA LOS DÍAS DE COMPENSACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA TERCERA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026 EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

- Diseño programa socioemocional institucional.
- Plan definitivo PTA.

Administrativos:

- Organización documental y consolidación de evidencias.

Producto esperado:

PMI formulado, PIAR actualizados y documentos listos para cargue institucional.

ARTÍCULO TERCERO. Disponer que cada equipo institucional deberá garantizar:

- ✓ Registro de asistencia.
- ✓ Elaboración de actas.
- ✓ Organización de evidencias.
- ✓ Consolidación documental para efectos de seguimiento institucional y requerimientos de la Secretaría de Educación.

ARTÍCULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y deberá archivarse como soporte institucional.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ocaña, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2026.

Mg. DORA ASTRID LÓPEZ MENESES
Rectora
Institución Educativa La Salle

MARÍA JANETH JACOME BOADA
Representante del Personal Docente
Sede Principal – Sección Secundaria

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

e-mail: colsalleocana@gmail.com

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



Libertad y Orden



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NTT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

ACUERDO No. 003 – 2026

(Febrero 19 de 2026)

POR MEDIO DEL CUAL EL CONSEJO DIRECTIVO ADOPTA LOS DÍAS DE COMPENSACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA TERCERA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026 EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

OFELIA MARIA ORTIZ GUERRERO
Representante del Sector Productivo

ASTRID LOPEZ ALVAREZ
Representante del Personal Docente
Sedes de Primaria

JAIRO SÁNCHEZ CARREÑO
Representante Asociación Padres de Familia

LEIDY JOHANA ALVAREZ SÁNCHEZ
Representante Consejo de Padres

MICHEL XIMENA VERA TÉLLEZ
Representante de los Estudiantes

EMELY DANIELA SÁNCHEZ DURÁN
Representante de los Egresados

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

e-mail: colsalleocana@gmail.com

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>